



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 44943

Minas, 14 de marzo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 042/2019.

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por la Sra. Irene Algaré de fecha 14 de marzo del cte.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Acéptase la renuncia solicitada por la Sra. Irene Algaré, desde el día de la fecha.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. José Alberto Vigo.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente